

MISSION: "Somos la institución encargada de regular la presentación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población".

Asunción, 27 de noviembre de 2023

Acta N° 981/2023

Resolución ERSSAN N° 07

POR LA CUAL EL COMITÉ DE ADMINISTRACION RESUELVE APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL DEL ERSSAN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

VISTO:

La Comunicación Interna N° 87 de fecha 27 de noviembre de 2023, presentado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por el cual pone a conocimiento y consideración los cursos previstos en Programa Anual de Capacitación 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Comunicación Interna N° 87 de fecha 27 de noviembre de 2024, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, pone a conocimiento y consideración los cursos previstos en el Programa Anual de Capacitación 2024.

Que, a través de los cursos, se busca contar con personales con mayores capacidades para lograr un mejor desempeño laboral, para lo cual, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas ha elaborado un plan anual de capacitación a llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal 2024

Entre los cursos previstos se encuentran:

- Curso de Capacitación para los funcionarios Técnicos de Campos, tendientes a recolección efectiva de datos para la categorización de Prestadores establecidos en la Ley N° 1614/2000.
- Capacitación sobre los Aspectos Ambientales que influyen sobre la Regulación de Agua Potable y Saneamiento.
- Capacitación sobre temas relacionados a la Contratación Pública a fin de facilitar las compras realizadas por el ERSSAN.
- Capacitaciones para el Fortalecimiento del Desarrollo Interpersonal y Análisis del Ambiente Laboral, Inteligencia Emocional y otros.
- Capacitaciones referentes al Marco Regulatorio y Tarifario, conforme a la Ley N° 1614/2000
- Cursos de ediciones de fotografías y ediciones de videos.
- Capacitaciones sobre MECIP 2015
- Capacitaciones sobre Mediación de Conflictos, Atención al Público, etc.
- Capacitación en Atención al cliente (prestadores – usuarios – terceros comprendidos)
- XIII Congreso Internacional SIPDO – Capítulo Paraguay, bajo el lema "De lo Analógico a lo Digital"
- Capacitación sobre Seguridad Ocupacional

Abg. Juan Pablo Lelva Bozzo
Director

Gabinete del Comité de Administración

ERSSAN

Visión: "Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes".

Washington N° 609 esq. Juan de Salazar - Edificio "Itasã" – 4to. Piso. HR | Teléfonos (595) (21) 234 143/4 | WEB:

www.erssan.gov.py

MISSION: "Somos la institución encargada de regular la presentación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población".

- Mesa de Diálogo del ERSSAN, para la aplicación de un PLAN DE CONTINGENCIA VERANO 2024/2025 que comprende a Juntas de Saneamiento, Aguaterías Privadas, Comisiones Vecinales del Departamento Central
- Capacitación sobre Primeros Auxilios en el trabajo (basado en los riesgos laborales)
- Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo
- Curso de Informática para Principiante (Word, Excel y Power Point)
- Curso de Informática para Intermedio de Office (Word, Excel y Power Point)
- Capacitación sobre el Decreto Reglamentario N° 18880/2002 y el Reglamento del Usuario para las Regionales del ERSSAN ubicados en los Departamentos de Paraguari, Guairá, Ñeembucú y Caaguazú
- Socialización de los Reglamentos del ERSSAN en Búsqueda de Modificaciones
- Talleres De Capacitación En Comunicación Para El Erssan
- Capacitación sobre Formación de Formadores para Capacitar a Prestadores de Servicio en Gestión de Sequías
- Capacitación sobre un proceso de aproximación a la Categorización de Prestadores de servicios correspondiente a 3 Departamentos del país (Misiones, Ñeembucú y Paraguari)
- Capacitación dirigido a funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Contrataciones, Departamento de Control Interno, Comité de Evaluación de Ofertas del ERSSAN en temas relacionados a la ejecución presupuestaria y control interno en los organismos y entidades del estado conforme a la ley de presupuesto y decreto reglamentario
- Capacitación dirigido a funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera del ERSSAN en temas relacionados a la UOC y ejecución de contratos en los organismos y entidades del Estado conforme a la Ley N° 7021/2021 y Decreto Reglamentario"
- Capacitación sobre el alcance de la Ley N° 1614/2000 y ética del funcionario público en las cuatro sedes del ERSSAN ubicadas en Guairá, Cordillera, Itapúa y Alto Paraná
- Capacitación sobre conceptos básicos de la informática y la seguridad de la misma

Que, el Comité de Administración del ERSSAN considera pertinente la continua capacitación de los funcionarios, ya sean estos nombrados o contratados con el fin de contar con personas mayormente capacitadas en cada área, ya sea en atención al usuario, prestadores o entre prestadores y usuarios, y/o prestadores entre si.

Las capacitaciones mejoran las habilidades específicas, equipa a los trabajadores con las herramientas necesarias para desempeñar su función con éxito, aumenta su grado de confianza y motivación.

La mejora continua es una práctica de gestión para que la Institución pueda mejorar constantemente sus procesos y así ser más eficiente y tener un mejor rendimiento.

Visión: "Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes".

Washington N° 609 esq. Juan de Salazar - Edificio "Itasã" – 4to. Piso. HR | Teléfonos (595) (21) 234 143/4 | WEB:

www.erssan.gov.py

Abg. Juan Pablo Leiva Pozzo
Director
Comité de Administración
ERSSAN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MISSION: "Somos la institución encargada de regular la presentación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población".

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EJERCICIO FISCAL 2023".

Las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Las disposiciones legales previstas en la Ley N° 1.614/2000 de fecha 2 de noviembre de 2000 "MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY", el Decreto N° 18.880/2002 de fecha 2 de octubre de 2002 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 1.614/2000 "GENERAL DEL MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO DEL SERVICIO PUBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY", en el Decreto N° 5.516/2010 de fecha 26 de noviembre de 2010 "Por el cual se modifica parcialmente y amplía el reglamento de la Ley N° 1.614/2000 MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY" aprobado por el Decreto N° 18.880/2002 del 2 de octubre de 2002, y, en la Ley N° 5.428/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 de EFLUENTES CLOACALES".

POR TANTO,

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE ENTE REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)**

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan de Capacitación Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.



Abg. Juan Pablo Leiva Gazzo
Director
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MISSION: "Somos la institución encargada de regular la presentación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población".

Asunción, 27 de noviembre de 2023

Acta N° 981/2023

Resolución ERSSAN N° 07

POR LA CUAL EL COMITÉ DE ADMINISTRACION RESUELVE APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL DEL ERSSAN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

ANEXO I

- Curso de Capacitación para los funcionarios Técnicos de Campos, tendientes a recolección efectiva de datos para la categorización de Prestadores establecidos en la Ley N° 1614/2000.
- Capacitación sobre los Aspectos Ambientales que influyen sobre la Regulación de Agua Potable y Saneamiento.
- Capacitación sobre temas relacionados a la Contratación Pública a fin de facilitar las compras realizadas por el ERSSAN.
- Capacitaciones para el Fortalecimiento del Desarrollo Interpersonal y Análisis del Ambiente Laboral, Inteligencia Emocional y otros.
- Capacitaciones referentes al Marco Regulatorio y Tarifario, conforme a la Ley N° 1614/2000
- Cursos de ediciones de fotografías y ediciones de videos.
- Capacitaciones sobre MECIP 2015
- Capacitaciones sobre Mediación de Conflictos, Atención al Público, etc.
- Capacitación en Atención al cliente (prestadores – usuarios – terceros comprendidos)
- XIII Congreso Internacional SIPDO – Capítulo Paraguay, bajo el lema "De lo Analógico a lo Digital"
- Capacitación sobre Seguridad Ocupacional
- Mesa de Diálogo del ERSSAN, para la aplicación de un PLAN DE CONTINGENCIA VERANO 2024/2025 que comprende a Juntas de Saneamiento, Aguaterías Privadas, Comisiones Vecinales del Departamento Central
- Capacitación sobre Primeros Auxilios en el trabajo (basado en los riesgos laborales)
- Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo
- Curso de Informática para Principiante (Word, Excel y Power Point)
- Curso de Informática para Intermedio de Office (Word, Excel y Power Point)
- Capacitación sobre el Decreto Reglamentario N° 18880/2002 y el Reglamento del Usuario para las Regionales del ERSSAN ubicados en los Departamentos de Paraguari, Guairá, Ñeembucú y Caaguazú
- Socialización de los Reglamentos del ERSSAN en Búsqueda de Modificaciones
- Talleres De Capacitación En Comunicación Para El Erssan
- Capacitación sobre Formación de Formadores para Capacitar a Prestadores de Servicio en Gestión de Sequías

Visión: "Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes".

Washington N° 609 esq. Juan de Salazar - Edificio "Itasã" – 4to. Piso. HR | Teléfonos (595) (21) 254143/4 | WEB:

www.erssan.gov.py

Abg. Juan Pablo Lera Bozzo
Director General del Comité de Administración
ERSSAN
ES COPIA DEL ORIGINAL

MISSION: "Somos la institución encargada de regular la presentación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población".

- Capacitación sobre un proceso de aproximación a la Categorización de Prestadores de servicios correspondiente a 3 Departamentos del país (Misiones, Ñeembucú y Paraguari)
- Capacitación dirigido a funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Contrataciones, Departamento de Control Interno, Comité de Evaluación de Ofertas del ERSSAN en temas relacionados a la ejecución presupuestaria y control interno en los organismos y entidades del estado conforme a la ley de presupuesto y decreto reglamentario
- Capacitación dirigido a funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera del ERSSAN en temas relacionados a la UOC y ejecución de contratos en los organismos y entidades del Estado conforme a la Ley N° 7021/2021 y Decreto Reglamentario
- Capacitación sobre el alcance de la Ley N° 1614/2000 y ética del funcionario público en las cuatro sedes del ERSSAN ubicadas en Guairá, Cordillera, Itapúa y Alto Paraná
- Capacitación sobre conceptos básicos de la informática y la seguridad de la misma



Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Director
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: "Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes".

Washington N° 609 esq. Juan de Salazar - Edificio "Itasã" – 4to. Piso. HR | Teléfonos (595) (21) 234 143/4 | WEB:

www.erssan.gov.py